



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 03 JUN 2016

VISTO:

La nota elevada por el señor Decano de la Facultad Mgter. Jhon Boretto por la cual solicita que la retribución por sus funciones sea equivalente a la de un cargo de Decano DE;

Y CONSIDERANDO:

Que motiva dicha solicitud el hecho de haber culminado, durante el mes de mayo, sus tareas como miembro del Directorio del Ente Intercomunal para la Gestión Sustentable de los Residuos Sólidos Urbanos del Área Metropolitana de Córdoba Sociedad Anónima (Cormecor S.A.);

Que el Mgter Boretto manifiesta su decisión de continuar desarrollando las funciones docentes vinculadas a su cargo de Profesor Adjunto;

Que el Secretario de Administración informa que corresponde aplicar lo dispuesto por Resolución HCS N° 265/95; por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Transformar interinamente el cargo de Decano DE -Cód. 408- en uno de Profesor Adjunto DE -Cód. 109- en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 1° de la Resolución HCS N° 265/95, a los efectos que el Mgter. Boretto desempeñe las tareas de docencia y gestión, desde el día de la fecha y mientras duren sus funciones de autoridad.

Art. 2°.- Asignar al Mgter. Boretto una suma mensual en concepto de asignación complementaria equivalente a la diferencia entre el cargo de Profesor Adjunto DE -Cód. 109- y las de Decano DE, a partir del día de la fecha mientras dure su función como autoridad de esta Casa.

Art. 3°.- Dejar sin efecto lo dispuesto por Resolución Decanal N° 675/2015 desde la fecha de la presente.

Art. 4°.- Comuníquese y archívese.

Dr. DIEGO CRIADO DEL RÍO
Secretario de Administración
Facultad de Ciencias Económicas

Dra. MARÍA LUISA PERALTA
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

527